





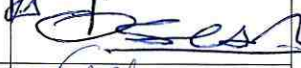


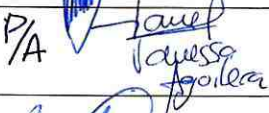
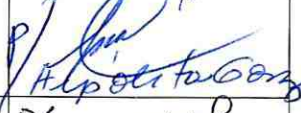

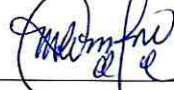
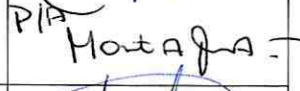

## Acta CCI N° 01/2019

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de marzo del año 2019, se reúnen los integrantes del **Comité de Control Interno** en la Sala VIP (4to piso) del MIC, a fin de analizar y debatir sobre los puntos del orden del día que se detallan a continuación

### I. Orden del día

1. Presentación de Resultados de Evaluación del MECIP correspondiente al 2do. Semestre del 2018.
2. Verificación del Plan de Trabajo del MECIP - ejercicio fiscal 2019, Formato N° 9
3. Lineamientos de trabajo en cuanto a desarrollo de actividades en estándares prioritarios.

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Liz Rosanna Cramer Ocampos	Ministra	
Luis Alfredo Llamosas	Viceministro de Industria	
P/A Pedro Mancuello	Viceministro de Comercio	
Isaac Godoy	Viceministro de MIPYMES	
Mirna Celeste Molinas Ayala	Coordinadora General del MECIP	
Giannina Riboldi	Directora General de Gabinete de la Ministra	P/A 
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	
Giannina Rios	Directora General de Asuntos Legales	P/A 
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoria Interna	
Miguel Ángel Salcedo	Secretario General	P/A 
Máximo F. Barreto	Director General de Gabinete Técnico	





## Resoluciones:

1. La Señora Ministra Liz Rosanna Cramer Ocampos dio inicio a la reunión manifestando su compromiso firme en la implementación del MECIP e instó a los demás miembros del Comité a participar activamente y priorizar los requerimientos del mismo. Solicitó la actualización del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
2. Seguidamente hizo uso de palabra el Ing. Luis Llamosas; Viceministro de Industria, quien solicitó dar mayor difusión de los valores éticos institucional y al mismo tiempo se comprometió a apoyar e involucrar a su equipo de trabajo en las tareas requeridas por el MECIP.
3. La Lic. Mirna Molinas socializó el resultado de la última evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - AGPE, cuya calificación obtenida en el 2do. Semestre del año 2018 fue de 4.98 (Adecuado). Se dio a conocer las calificaciones obtenidas en cada estándar, verificando especialmente los 3 Estándares cuyas puntuaciones disminuyeron.
4. Se presentó el Plan de Trabajo (Formato 9) elaborado para el ejercicio fiscal 2019. Dando a conocer las tareas proyectadas para cada estándar, enfatizando las actividades necesarias para los Estándares de Talento Humano, Gestión por Procesos y Planes y Programas. El mismo fue aprobado por los presentes.
5. En el estándar de Planes y Programas, el Director General de Gabinete Técnico; Economista Máximo Barreto informó que se trabajará con una consultora que brindará capacitación y asistencia para la elaboración del PEI. Dando inicio a las actividades de capacitación en el mes de abril de modo a obtener el producto dentro del semestre.
6. Se informó sobre las tareas ya ejecutadas en el primer semestre del 2019, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay. Entre ellas:
  - Firma del Acta Compromiso (Formato N° 1)
  - Emisión de la Resolución N° 314/19 “Por la cual se ratifica el compromiso de la Máxima Autoridad y de su Equipo Directivo Institucional de continuar apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), en las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio”,
  - Emisión de la Resolución N° 316/19 “Por la cual se actualiza la integración del Comité de Control Interno, del Equipo Técnico MECIP y del Equipo Evaluador, se designan los coordinadores e integrantes de cada uno de los mismos sin perjuicio de sus actuales funciones, se establecen sus funciones y responsabilidades y se abroga la Resolución N° 925 de fecha 28 de septiembre de 2018”,
  - Emisión de la Resolución N° 317/19 “Por la cual se actualiza la nómina del Comité de Información y Comunicación, se designan los coordinadores, y se definen sus roles y responsabilidades, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), en el Ministerio de Industria y Comercio”,
  - Emisión de la Resolución N° 361/19 “Por la cual se actualiza la nómina del Comité de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Industria y Comercio, se designan representantes sin perjuicio de sus actuales funciones, se establecen sus funciones y responsabilidades y se abroga la Resolución N° 1254 de fecha 20 de diciembre de 2018”,
  - Realización de encuestas (Formato 10) y talleres para la elaboración del nuevo Código de Ética y,
  - La actualización del organigrama institucional, que será difundida en la página web de la institución.





7. La Lic. Vanessa Aguilera, jefa de la Dir. de Comunicación informó sobre las tareas que vienen realizando con el Comité de Información y Comunicación para la elaboración de un Plan de Comunicación y la actualización del Manual de Comunicaciones del MIC. Dio a conocer que están en tratativas para lograr asistencia técnica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC.

8. La Lic. María Lucila Delgado sugirió la realización de inducción del MECIP por dependencias, visitando a los funcionarios en sus oficinas. Se comprometió en acompañar fuertemente las actividades de encuestas que se tienen prevista, de modo a lograr la participación de todos los funcionarios del MIC.

**Elaborado por:** *Lucila Delgado*

**Firma:** *[Handwritten Signature]*



**Aprobado por:** *[Handwritten Signature]*

**Firma:**

Econ. MÁXIMO F. BARRETO  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio

